



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 62, fecha: miércoles, 29 de Marzo de 2023

ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPRESAS Y EMPLEO

TABLAS SALARIALES PROVISIONALES DEL AÑO 2023 L.N.P.L.R.
GUADALAJARA, S.L.

1094

VISTO el texto del Acta 1/23 suscrito el día 25 de enero de 2023, por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la empresa L.N.P.L.R. GUADALAJARA, S.L. (código de convenio 19100221012018), en la que se acuerda las Tablas Salariales Provisionales del año 2023 que se incrementa 1,25% a las tablas salariales del año 2022, que tuvo entrada el 28 de febrero 2023 en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, de funcionamiento a través de medios electrónicos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo; en el Decreto 79/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo; en el Decreto 99/2013, de 28 de noviembre por el que se atribuyen competencias en materia de cooperativas, sociedades laborales, trabajo, prevención de riesgos laborales y empleo, y en el resto de normativa aplicable.

ACUERDO:



Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Delegación Provincial de Guadalajara de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
Segundo.- Disponer su publicación gratuita en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En Guadalajara, a 17 de marzo de 2023. LA DELEGADA PROVINCIAL María Susana Blas Esteban.

ACTA nº: 01/23 Comisión Paritaria

Fabrica Lactalis Nestlé P.L.R. Guadalajara S.L.

<p>Representación Empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barriga, Tomás • Luengo, Manuel <p>Representación Trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De Pablo, Roberto (UGT) • Fernández, Ángel (CCOO) • García, Pedro (CSIF) (ausente) • González, Alfredo (USO) 	<p>En Guadalajara, a 25 de enero de 2023 Siendo las 19:00 horas se reúnen las personas relacionadas al margen, en Sala Yoggi de la fábrica de Guadalajara con el siguiente Orden del Día: 1.- Aprobación Tablas provisionales año 2023</p>
---	--

1.- Aprobación tablas provisionales 2023

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 del Convenio Colectivo L.N.P.L.R. GUADALAJARA, SL se ha convocado esta reunión para fijar y aprobar las TABLAS SALARIALES PROVISIONALES PARA EL AÑO 2023 que suponen la aplicación de un incremento del 1,25% a las tablas de 2022.

Por los asistentes se aprueban y firman en conformidad las tablas salariales provisionales para el año 2023 que se adjuntan a la presente acta y que pasarán a incorporarse al Anexo II del Actual Convenio de referencia.

Las partes acuerdan expresamente encomendar para la realización de los trámites necesarios para la tramitación, registro, depósito y publicación de las referidas tablas salariales en el Boletín oficial de la provincia, autorizando a Dña. Sonia Tierraseca Vizcaíno a firmar en nombre de la comisión cuantos documentos sean necesarios para ello.

Se acuerda dejar un plazo de 7 días laborables para que las partes puedan alegar alguna subsanación. Llegado el plazo se entenderá aprobadas las mismas para su publicación.

Se levanta la sesión a las 19:20 horas, extendiéndose la presente acta firmada por los asistentes.

Ángel Fernández

Tomás Barriga



Pedro García

Manuel Luengo

González, Alfredo

De Pablo, Roberto

TABLAS PROVISIONALES AÑO 2023

OTROS CONCEPTOS	2023
CAS	562,00 €
Compl. Festivos	65,07 €
Compl. Medio Festivo	43,39 €
Compl. Noct.	2,99 €
Plus Sábado	37,96 €
Plus medio Sábado	23,73 €
Plus Brigadas (bombero mensual) (práctica amoníaco)	12,15 € 42,75 €
C. Festivo Ad Personam (Ex - Nestlé)	6,73 €
C. Noct. 1 Ad Personam (Ex - Nestlé)	0,36 €
Ayuda Minusválidos	193,83 €
Obsequio Reyes	53,64 €
GAS	201,80 €
Grupo de empresa	72,77 €
Cantidad mínima garantizada GAS	2.994,21 €

TABLAS SALARIALES PROVISIONALES EMPEADOS 2023

	TOTAL SALARIO ANUAL 2023	SALARIO BASE 2023	2023 Sal. Base 12 pagas	2023 Sal. Base 15 Pagas
TIT. SUPER	26.415,63	26.415,63	2.201,30	1.761,04
TIT. MEDIO	23.553,94	23.553,94	1.962,83	1.570,26
JEFE SECCION (Encargados)	22.379,69	22.379,69	1.864,97	1.491,98
OTROS TECNICOS (Aux. Labor; Ay, Téc. No titul)	21.631,55	21.631,55	1.802,63	1.442,10
OF. 1ª ADMIN.	19.863,05	19.863,05	1.655,25	1.324,20
OF. 2ª ADMIN.	18.443,07	18.443,07	1.536,92	1.229,54
AUX. ADMIN.	16.791,72	16.791,72	1.399,31	1.119,45

TABLAS SALARIALES PROVISIONALES 2023

A) PRODUCCIÓN



Niveles	Salario Bruto Anual 2023	Sal Base Año 2023	C. Act anual 2023	Horas extras
NIV 11	32.619,41	17.247,55	15.371,87	18,35
NIV 10	28.493,46	17.247,55	11.245,92	17,09
NIV 9	27.615,77	17.247,55	10.368,22	16,46
NIV 8	26.472,41	17.247,55	9.224,86	15,82
NIV 7	25.067,11	17.008,88	8.058,22	15,19
NIV 6	23.968,44	17.008,88	6.959,56	14,56
NIV 5	22.628,93	17.008,88	5.620,05	13,97
NIV 4	21.327,91	17.008,88	4.319,03	13,97
NIV 3	20.585,53	16.514,94	4.070,59	13,54
NIV 2	20.143,58	16.514,94	3.628,64	13,54
NIV 1	19.776,12	16.514,94	3.261,17	13,54

B) SERVICIOS TÉCNICOS

Niveles	Salario Bruto Anual 2023	C. ad Pers Año 2023	C. ad Pers mes 2023	Horas extras
NIV 13	33.837,56			18,32
NIV 11	33.210,94	591,53	49,29	16,42
NIV 9	30.077,83	2.462,06	205,17	15,16
NIV 7	26.453,03	1.385,93	115,49	18,32

C) LOGÍSTICA

Niveles	Salario Bruto Anual 2023	Salario Base año 2023	C. Act. año 2023	Horas extras
NIV 4	21.327,91	16.514,95	4.812,96	13,97
NIV 3	20.392,71	16.514,95	3.877,76	13,54
NIV 2	19.784,82	16.514,95	3.269,88	13,54
NIV 1	19.246,52	16.514,95	2.731,58	13,54